

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

Es objeto del contrato de servicio la prestación del Servicio de Impartición de las Clases de MUSICA, en el Centro Socio Cultural, durante el curso 2017/2018 y 2018/2019 según calendario y horarios del curso anterior que se adjuntan a efectos estimativos.

**PRIMERA.-** Las actividades serán las que se relacionan a continuación:

**ACTIVIDADES:**

- .- Solfeo
- .- Guitarra
- .- Organo
- .- Trikitritza
- .- Acordeón
- .- Viento madera
- .- Viento metal
- .- Otros instrumentos

Los horarios podrán variar, reducirse o incrementarse dependiendo del número de personas inscritas.

**SEGUNDA.-** El número de horas y días se podrá reducir o ampliar en función de los grupos que salgan o de las personas inscritas.

**TERCERA.-** Las actividades se realizarán en base a si existe grupo o no, o número suficiente de solicitantes.

**CUARTA.-** La preparación de las clases irá al margen de los horarios establecidos, y por cuenta del adjudicatario.

**QUINTA.-** Si fuese necesario contratar nuevas personas para el desarrollo de nuevas actividades o ampliación de las existentes, el personal deberá contar con al menos un curso homologado relacionado con la materia o la titulación que le permita impartir dichas clases, Antes de contratar a los nuevos monitores se deberá remitir el curriculum vitae al Ayuntamiento para que preste su conformidad.

**SEXTA.-** Con la factura mensual se deberá presentar la copia del TC2 de cotización a la Seguridad Social del personal.

Asimismo la empresa adjudicataria deberá presentar semanalmente un PARTE especificando el número de horas de efectiva prestación del servicio y la persona asignada. Dicho parte deberá estar firmado por la empresa y el personal.

**SÉPTIMA.-** Siempre deberá haber un monitor en las horas estipuladas, y nunca se dejará de dar una clase por falta del mismo.

**OCTAVA.-** El monitor/a deberá preparar y desarrollar cada clase, pudiendo disponer del material existente en el Ayuntamiento para tal efecto.

**NOVENA.-** Deberán mantener una relación constante con la Animadora Socio-Cultural y el/la responsable de cultura, manteniendo al menos una reunión trimestral y todas aquellas veces que sea necesario a lo largo del año.

**DECIMA.-** Deberán llevar un control diario de asistencia, elaborando una ficha y haciendo entrega de la misma al finalizar el mes.

**UNDÉCIMA.-** En el caso de realizar una actividad en un local en el que no exista personal de accesos, el monitor/a deberá encargarse de abrir y cerrar el local.

**DUODECIMA.-** El adjudicatario deberá presentar al inicio de cada curso un proyecto de programación de la actividad. Igualmente presentará a la fecha de finalización del curso una Memoria informativa del desarrollo de las clases impartidas, así como de las actividades realizadas en relación con dichas clases.

**DECIMOTERCERA.-** El Ayuntamiento de Iruña de Oca aporta el siguiente material: 2 pianos, 2 órganos, 1 trikitixa, material didáctico-musical para las clases de iniciación a la música; xilófonos, maracas, triángulos, etc.. Los alumnos/as, excepto los que estudian piano, reciben clases con sus propios instrumentos.

Iruña de Oca, junio de 2017

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Javier Martínez García**

The image shows a blue ink signature and an official circular stamp. The stamp is from the Ayuntamiento de Iruña de Oca, Alava, and features a central sunburst emblem. The signature is written over the stamp.

# CURSO 2016/17

OCTUBRE	DIAS	HORAS POR DÍA	TOTAL HORAS MES
LUNES	4	9	36
MARTES	4	9	36
MIERCOLES	3	17	51
JUEVES	4	12'5	50
VIERNES	3	8	24
SABADO	-	-	-

NOVIEMBRE	DIAS	HORAS POR DÍA	TOTAL HORAS MES
LUNES	4	9	36
MARTES	4	9	36
MIERCOLES	5	17	85
JUEVES	4	12'5	50
VIERNES	4	8	32
SABADO	-	-	-

DICIEMBRE	DIAS	HORAS POR DÍA	TOTAL HORAS MES
LUNES	3	9	27
MARTES	2	9	18
MIERCOLES	3	17	51
JUEVES	3	12'5	37'5
VIERNES	3	8	24
SABADO	-	-	-

ENERO	DIAS	HORAS POR DÍA	TOTAL HORAS MES
LUNES	4	9	36
MARTES	4	9	36
MIERCOLES	3	17	51
JUEVES	3	12'5	37'5
VIERNES	3	8	24
SABADO	-	-	-



<b>FEBRERO</b>	<b>DIAS</b>	<b>HORAS POR DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS MES</b>
LUNES	4	9	36
MARTES	4	9	36
MIERCOLES	4	17	68
JUEVES	4	12'5	50
VIERNES	4	8	32
SABADO	-	-	-

<b>MARZO</b>	<b>DIAS</b>	<b>HORAS POR DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS MES</b>
LUNES	4	9	36
MARTES	4	9	36
MIERCOLES	5	17	85
JUEVES	5	12'5	62'5
VIERNES	5	8	40
SABADO	-	-	-

<b>ABRIL</b>	<b>DIAS</b>	<b>HORAS POR DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS MES</b>
LUNES	2	9	18
MARTES	2	9	18
MIERCOLES	2	17	34
JUEVES	1	12'5	12'5
VIERNES	1	8	8
SABADO	-	-	-

<b>MAYO</b>	<b>DIAS</b>	<b>HORAS POR DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS MES</b>
LUNES	4	9	36
MARTES	5	9	45
MIERCOLES	5	17	85
JUEVES	4	12'5	50
VIERNES	4	8	32
SABADO	-	-	-

<b>JUNIO</b>	<b>DIAS</b>	<b>HORAS POR DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS MES</b>
LUNES	2	9	18
MARTES	2	9	18
MIERCOLES	2	17	34
JUEVES	3	12'5	37'5
VIERNES	3	8	24
SABADO	-	-	-

